



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004566-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a traslado de la planta de Psiquiatría del Hospital Clínico de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 159, de 13 de octubre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004256, PE/004361, PE/004362, PE/004368, PE/004373, PE/004392, PE/004409, PE/004492, PE/004494 a PE/004529, PE/004532, PE/004536, PE/004541 a PE/004549, PE/004551 a PE/004553, PE/004555 a PE/004562, PE/004564 a PE/004566, PE/004568 a PE/004573, PE/004576, PE/004597 a PE/004608, PE/004610, PE/004611 y PE/004622, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1004566, formulada por D.^a Rosa Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a M.^a del Carmen García Romero, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al traslado de la planta de Psiquiatría al Hospital de Los Montalvos.

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2, la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud, han adoptado las medidas oportunas para asegurar la prestación de la asistencia sanitaria, evitando contagios tanto para los pacientes como para los profesionales del Servicio de Salud de Castilla y León, para lo que se han realizado una reorganización de todo el sistema en sus distintos niveles asistenciales.

Entre estas medidas, el traslado de la planta de psiquiatría del Hospital Clínico de Salamanca al Hospital de "Los Montalvos", se ha realizado para poder prestar atención a pacientes con patologías médicas o patología COVID dentro del hospital Clínico Universitario, de tal forma que, actualmente, dicha planta se está utilizando para realizar ingresos de pacientes con patología COVID.



Las habitaciones del Hospital de “Los Montalvos”, tanto de convalecencia como de patología dual, disponen de las medidas necesarias para atender adecuadamente a pacientes con patologías psiquiátricas ya que comparten espacio físico con la Unidad de psiquiatría de convalecencia (subagudos) en instalaciones que ya estaban preparadas para atender a pacientes psiquiátricos. La atención médica habitual se realiza por los médicos especialistas en psiquiatría y por el servicio de Medicina Interna (equipo de interconsultas del Hospital de “Los Montalvos”) y las exploraciones complementarias y las pruebas específicas se realizan trasladando a los pacientes al Hospital Clínico de Salamanca.

Valladolid, 3 de noviembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.